

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 12 de agosto de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rúbricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracciones IV, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 43 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); y 52 y 77 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.18 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), el cual es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y por parte del Área Técnica y Requirente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones de la Dirección de Servicios Generales, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de la **L.C. Norma Areli Reyes Durán**, representante del Órgano Interno de Control en el IPN y el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**, representante de la Oficina del Abogado General del IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 12 de agosto de 2022, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022****RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el día 30 de junio de 2022 al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentadas por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO
1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.
2	PROYECTOS Y DESARROLLOS PADIRA, S.A. DE C.V.
3	SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación de puntos y porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/2053/2022**, de fecha **10 de agosto de 2022**, suscrito por el **Mtro José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, elaborada con fecha 11 de agosto de 2022.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:
(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V., PROYECTOS Y DESARROLLOS PADIRA, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA PROPUESTA TÉCNICA

1.- LICITANTE: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

LICITANTE		PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.	Única	54

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA"
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V. GENERALES, S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos a otorgados	Folio	Observaciones	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos						
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.						
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 0001-00019	N/A	
	Presentar curriculum de al menos 10 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores	2.5	3.4	Folio 0020-0040	1. VICTOR SILVA PRUDENCIO 2. RODOLFO LEON QUINTANA 3. RAUL URIESTEGUI PEREZ 4. OMAR MENDEZ FLORES 5. MANUEL VALIENTE ROJAS 6. KAREN YATZIRI ROBLES GARCIA 7. JUAN MARTIN GALVAN REYES 8. JAVIER
		Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores	3			
		Presenta el curriculum de 9 o más trabajadores	3.4			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

						SILVA PRUDENCIO 9. EMILIANO HERNANDEZ MORALES 10. EDMUNDO GONZALEZ VARGAS 11. VICENTE GARCIA PATIÑO
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 1 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	Folio 0053-0069	1. PAMELA JAVIER HERNANDEZ 0053 2. ANGEL EDUARDO GUITIERREZ GONZALEZ 0060 3. ALEJANDRO ALONSO HERNANDEZ 0063-0064 4. ISRAEL LERMA GARCIA 0068-0069
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a los 2 trabajadores	1	2.1	FOLIO 0070-0080	1. ISRAEL LERMA GARCIA 0070 2. JUAN DE DIOS VELAZQUEZ MORENO 0072 3. PAMELA JAVIER HERNANDEZ 0073 4. ALEJANDRO ALONSO HERNANDEZ 0074 5. YAZBEK
		Presentar la documentación relativa de 3 a 4 trabajadores	1.5			
		Presentar la documentación relativa a 5 o más trabajadores	2.1			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

						SARI MIRANDA SAAD 6. GILBERTO GONZALEZ MESA 7. JAVIER SILVA PRUDENCIO 8. JUAN MARTIN GALVAN REYES 9. VICTOR SILVA PRUDENCIO
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos						
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de al menos 1 vehículos de carga acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	FOLIO 0081-0082	N/A
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	· Andamios: 2 cuerpos (para cambio aplicación de pintura).	2	2	FOLIO 0083-0082	N/A
		· 1 compresores, 1 escaleras, 2 taladros, 2 atornilladores, herramienta de mano (2 juegos).				
		· Andamios: + de 3 cuerpos (para cambio aplicación de pintura).	5			
· + de 2 compresores, + de 3 escaleras, + de 3 taladros, + de 3 atornilladores, herramienta de mano (+ de 3 juegos).						

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos			
<p>El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	<p>NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EXHIBA QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p>
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos			
<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.5	0	<p>NO PRESENTA CARTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VALIDE QUE ES UNA MIPYME, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>
e) Equidad de género: 0.25 puntos			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, REQUERIDO EN EL</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

					RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIIDAD DE GÉNERO.
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.					
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	7	FOLIO 0084-238	1. 7 KAT S.A DE C.V. (35 DIAS) FOLIO 0084-0089. 2. PROYECTISTAS TJ, S.A. DE C.V. (80 DIAS) FOLIO 0094-0107 3. ACUBBO S.A. DE C.V. (35 DIAS) FOLIO 0111- 0124 4. 2021-A-A-NAC-A-A-36-F00-00001353 (126 DIAS) FOLIO 0128-149 5. OM-12-20 (70 DIAS) FOLIO 0194-0207 6. 026/2020-INIFED-3000 (40 DIAS) FOLIO 211-238
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8			
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9			
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)	Presentar contratos	1	9	FOLIO 0084-238	1. 7 KAT S.A DE C.V. (35 DIAS) FOLIO 0084-0089. 2. PROYECTISTAS TJ, S.A. DE C.V. (80 DIAS) FOLIO 0094-0107 3. ACUBBO S.A. DE C.V. (35 DIAS) FOLIO 0111- 0124
	Presentar de 2 a 3 contratos	8			
	Presentar de 4 contratos en adelante	9			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

					4. 2021-A-A-NAC-A-A-36-F00-00001353 (126 DIAS) FOLIO 0128-149 5. OM-12-20 (70 DIAS) FOLIO 0194-0207 6. 026/2020-INIFED-3000 (40 DIAS) FOLIO 211-238
--	--	--	--	--	---

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	5	5	FOLIO 251-0258	N/A
--	---	---	----------------	-----

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	2	2	FOLIO 259	N/A
---	---	---	-----------	-----

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos

El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	1	1	FOLIO 260	N/A
--	---	---	-----------	-----

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar de 1 a 2 cartas	2	4	FOLIO 261-265	N/A
		Presentar de 3 a 4 cartas	3			
		Presentar más de 4 cartas	4			
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha	Presentar de 1 fianza liberada o constancias.	4	6	FOLIO 0092-0250 0268-0282	1. 7 KAT S.A DE C.V. FOLIO 0092-0093

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, o acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales o copia simple de la fianza de vicios ocultos.	Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5			2. PROYECTISTAS TJ, S.A. DE C.V. FOLIO 0109-0110 3. ACUBBO S.A. DE C.V., FOLIO 0126- 0127 4. 2021-A-A-NAC-A-A-36-F00-00001353 FOLIO 0186-193 S. 026/2020-INIFED-3000 FOLIO 0248-0250
	Presentar de 4 a más fianzas liberadas o constancia.	6			

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de mínimo 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLEN TÉCNICAMENTE, PERO SE CONSIDERAN NO SOLVENTES

2.- LICITANTE: PROYECTOS Y DESARROLLOS PADIRA, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, sin embargo no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
2	PROYECTOS Y DESARROLLOS PADIRA, S.A. DE C.V.	Única	40.9

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 UBICADAS EN LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA"**
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA: PROYECTOS Y
 DESARROLLOS PADIRA, S.A. DE C.V.**

Rubro / Subrubro	Acreditación		Puntos para otorgar	Puntos a otorgados	Folio	Observaciones
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos						
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.						
	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0.5	0.5	Folio 0001-00018	N/A
Experiencia en el servicio	Presentar curriculum de al menos 10 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores	2.5	3.4	Folio 0019-0063	1. MIGUEL ANGEL PONCE DE LEÓN GALEANA 2. ELIZABETH SILVIA MARTÍNEZ GIL 3. ING JOSE CARMEN REYES FLORES 4. ADALBERTO MARTINEZ SANCHEZ 5. ANGEL ADRIAN PEREZ ESCAMILLA 6. ROBERTO ILIZALITURRI RANGEL 7. FABRICIO RICO GONZÁLEZ 8. DIEGO ARMANDO GARCIA FLORES
		Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores	3			
		Presenta el curriculum de 9 o más trabajadores	3.4			
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en	Presentar cédula profesional de 1 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	Folio 0053-0069	1. ELIZABETH SILVIA MARTÍNEZ GI 0031 2. ING JOSE CARMEN REYES FLORES 0037 3. ADALBERTO MARTINEZ SANCHEZ 044 4. ANGEL ADRIAN PEREZ ESCAMILLA
		Presentar cédula	6			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado				0050 6. ROBERTO ILIZALITURRI RANGEL00054 7. FABRICIO RICO GONZÁLEZ 00059
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta y relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a los 2 trabajadores	1	0	FOLIO 000064-00066	EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTACION RELATIVA A UN TRABAJADOR (ANGEL PONCE DE LEON GALEANA), SIN EMBARGO SE REQUIERE DOCUMENTACION RELATIVA MINIMA A 2 TRABAJADORES, POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS, DEACUERDO A LO SEÑALADO EN RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) Capacidad de recursos humanos.
		Presentar la documentación relativa de 3 a 4 trabajadores	1.5			
		Presentar la documentación relativa a 5 o más trabajadores	2.1			
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos						
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de al menos 1 vehículos de		5	5	FOLIO 000067	N/A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	carga acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			
	<p>Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Andamios: 2 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). · 1 compresores, 1 escaleras, 2 taladros, 2 atornilladores, herramienta de mano (2 juegos). · Andamios: + de 3 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). · + de 2 compresores, + de 3 escaleras, + de 3 taladros, + de 3 atornilladores, herramienta de mano (+ de 3 juegos). 	2	0	NO PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE AMPAREN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos				
El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EXHIBA QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE,	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

				INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					
El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0	NO PRESENTA CARTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VALIDE QUE ES UNA MIPYME, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
e) Equidad de género: 0.25 puntos					
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIDAD DE GÉNERO.		
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.					
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	0	FOLIO 000068-000133	PRESENTA LOS SIGUIENTES CONTRATOS 1. A IZP-DGODU-LP-PP-0-236-21 (64 DIAS) FOLIO 000068-000090 2. INAH OP M CENCRYM 026/2814-AD.(25 DIAS) FOLIO 000091-000107 3.OP/I3FE107/CEASPUE-2018-51.(55 DIAS) FOLIO 000108 4. INAH OP MCENCRYM 026/2014-AD (30 DIAS) FOLIO 000134-000143 5.IZP-DGODU-SD-PP-S-046-13 (130) FOLIO 000144-158 SIN EMBRAGO NO ACREDITAN MINIMO UN AÑO DE
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8			
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

					EXPERIENCIA POR LO QUE NO SE LES ASIGNAN LOS PUNTOS POR LO SEÑALADO EN RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)	Presentar 1 contratos	7	9	FOLIO 000068-000133	1. A IZP-DGODU-LP-PP-0-236-21 (64 DIAS) FOLIO 000068-000090 2. INAH OP M CENCRYM 026/2814-AD.(25 DIAS) FOLIO 000091-000107 3.OP/I3FE107/CEASPUE-2018-51.(55 DIAS) FOLIO 000108 4. INAH OP MCENCRYM 026/2014-AD (30 DIAS) FOLIO 000134-000143 5.IZP-DGODU-SD-PP-S-046-13 (130) FOLIO 000144-158
	Presentar de 2 a 3 contratos	8			
	Presentar de 4 contratos en adelante	9			
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	5	5		FOLIO 000157-000159	N/A
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	2	2		FOLIO 000160	N/A
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	1	1		FOLIO 000161	N/A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar de 1 a 2 cartas	2	4	FOLIO 000162-000165	N/A
		Presentar de 3 a 4 cartas	3			
		Presentar más de 4 cartas	4			
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, o acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales o	Presentar de 1 fianza liberada o constancias.	4	4	FOLIO 000166	1. 7 KAT S.A DE C.V. FOLIO 0092-0093 2. PROYECTISTAS TJ, S.A. DE C.V. FOLIO 0109-0110 3. ACUBBO S.A. DE C.V., FOLIO 0126- 0127 4. 2021-A-A-NAC-A-A-36-F00-00001353 FOLIO 0186-193 5. 026/2020-INIFED-3000 FOLIO 0248-0250
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5			
		Presentar de 4 a más fianzas liberadas o constancia.	6			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	copia simple de la fianza de vicios ocultos.				
--	--	--	--	--	--

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para la **Partida Única**, en virtud de haber recibido una puntuación de **40.9 puntos**, es determinada como **No solvente y es desechada** por no haber obtenido el puntaje mínimo,

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, y 52 de su Reglamento y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en el siguiente inciso:

(...)

dd) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)"

3.- LICITANTE: SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
3	SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Única	32.6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA"					
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA: SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos a otorgados	Folio	Observaciones
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada,	0.5	0.5	FOLIO 1-6	N/A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)					
	Presentar curriculum de al menos 10 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores	2.5	3	FOLIO 8-14	1. CHRISTYAN ROSAS 2. DANIEL TIRADO 3. ERICK GONZALEZ 4. GERARDO RODRIGUEZ 5. RAMON PADRÓN 6. GERARDO SANCHEZ MENDEZ
		Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores	3			
		Presenta el curriculum de 9 o más trabajadores	3.4			
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 1 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	5	DANIEL TIRADO FOLIO 15	N/A
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente	Presentar la documentación relativa a los 2 trabajadores	1	2.1	FOLIO 16-20	N/A
		Presentar la documentación relativa de 3 a 4 trabajadores	1.5			
		Presentar la documentación relativa a 5 o más trabajadores	2.1			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	firmado por el representante legal.				
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de al menos 1 vehículos de carga acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	S	5	FOLIO 21-31	
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	<ul style="list-style-type: none"> · Andamios: 2 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). 	2		NO PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE AMPAREN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> · 1 compresores, 1 escaleras, 2 taladros, 2 atornilladores, herramienta de mano (2 juegos). 			
		<ul style="list-style-type: none"> · Andamios: + de 3 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). 	S	0	
<ul style="list-style-type: none"> · + de 2 compresores, + de 3 escaleras, + de 3 taladros, + de 3 atornilladores, herramienta de mano (+ de 3 juegos). 					
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.2S puntos					
	El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.2S	0	NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EXHIBA QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

				DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					
El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0		NO PRESENTA CARTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VALIDE QUE ES UNA MIPYME, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
e) Equidad de género: 0.25 puntos					
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0		NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIDAD DE GÉNERO.	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.					
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	0	FOLIO 32-134	PRESENTA LOS SIGUIENTES CONTRATOS 1.DN200-017/21 (90 DIAS) FOLIO 32-54 2.DN000-033/2021 (120 DIAS) FOLIO 55-94 3. DN100-021/21 (120 DIAS) FOLIO 95-134 SIN EMBRAGO NO ACREDITAN MINIMO
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	Acreditar experiencia de más de 2 años	9				UN AÑO DE EXPERIENCIA POR LO QUE NO SE LES ASIGNAN LOS PUNTOS POR LO SEÑALADO EN RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos						
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)	Presentar contratos	1	7	8	FOLIO 32-134	N/A
	Presentar de 2 a 3 contratos		8			
	Presentar de 4 contratos en adelante		9			
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.						
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos						
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0			NO PRESENTA METODOLOGÍA, REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO a) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos						
El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		2	0			NO PRESENTA PLAN DE TRABAJO, REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos						
El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1	0			NO PRESENTA METODOLOGÍA, REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO a) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.						
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y	Presentar de 1 a 2 cartas	2	3	FOLIO 135-137	N/A
		Presentar de 3 a 4 cartas	3			
		Presentar más de 4 cartas	4			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.					
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, o acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales o copia simple de la fianza de vicios ocultos.	Presentar de 1 fianza liberada o constancias.	4	6	138-174	N/A
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5			
		Presentar de 4 a más fianzas liberadas o constancia.	6			

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para la **Partida Única**, en virtud de haber recibido una puntuación de **32.6 puntos**, es determinada como **No solvente y es desechada** por no haber obtenido el puntaje mínimo,

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, y 52 de su Reglamento y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en el siguiente inciso:

(...)

dd) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

Con relación al Numeral 14.3 Documentación Económica presentada por el licitante: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos o Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a la Propuesta Económica:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.	ÚNICA	54	40	94

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.**, para **LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO	NO DE CONTRATO	VIGENCIA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SERVICIO	1	\$3,236,111.12	IPN-PS-IM3C-095-2022	A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
			SUBTOTAL	\$3,236,111.12	% DE LA FIANZA	10%
			IVA	\$517,777.78	MONTO DE LA FIANZA	\$323,611.11
			TOTAL	\$3,753,888.90	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo y hasta el día 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.2 "Plazo de entrega de los Sevicios" y el Numeral 7.3 "Lugar de la prestación de los Servicios" de la convocatoria, en concordancia con el Numeral 3 "Vigencia de la contratación" y el Numeral 4 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, **DEBERÁ presentar en el Departamento de Compras** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.19 "Firma del Contrato y documentación requerida a los licitantes adjudicados" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **dentro de los TRES días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del contrato (Fianza)**, el licitante adjudicado **DEBERÁ presentarla en el Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN **a más tardar dentro de los CINCO días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico a través del MFIJ del Sistema CompraNet**, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento que **las Personas Físicas o Morales Adjudicadas serán responsables de estar inscritos y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, **y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de la presente Acta de Fallo en EL Tablero de Avisos de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **26 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR	/	/

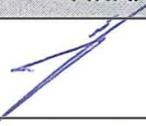
POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3316-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS
PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS
405, 303 Y 108 DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director	Dirección de Servicios Generales		
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.C. Norma Areli Reyes Durán		

----- FIN DEL ACTA -----